

## COMUNICADO DE PRENSA

# EN RELACIÓN CON EL VIDEO PUBLICADO POR LA ORGANIZACIÓN CRUELTY FREE INTERNATIONAL (CFI)

La dirección de Vivotecnia, empresa de biotecnología madrileña, desea manifestar lo siguiente:

1. Compartimos la preocupación por las imágenes publicadas por la organización Cruelty Free International (CFI).
2. Desde Vivotecnia manifestamos tolerancia cero hacia este tipo de comportamientos, y aseguramos que ninguno de los mostrados en esas imágenes representan la forma de actuar habitual de las más de 80 personas que trabajan en la compañía.
3. Durante los más de 20 años de existencia de la compañía, el cumplimiento de las normas de bienestar animal, para evitar el daño y estrés a los animales de experimentación, ha sido siempre uno de nuestros principios de actuación esenciales.
4. De forma recurrente, Vivotecnia se somete a una media de 12 inspecciones de clientes, incluidas las de bienestar animal; además, cumple las inspecciones reglamentarias sobre esta normativa, así como implementar todas las buenas prácticas de calidad en laboratorio, acreditadas con la ISO 9001.
5. Además, la compañía se rige por el Real Decreto 53/2013 por el que se establecen las normas básicas aplicables para la protección de los animales utilizados en experimentación y otros fines científicos, incluyendo la docencia.
6. En este sentido, las leyes reconocen la función esencial que cumple la experimentación animal para el desarrollo científico y, en especial, en lo que se refiere a la protección de salud; un ámbito en el que ha participado Vivotecnia con especial dedicación para el desarrollo de las vacunas contra la COVID-19 y el tratamiento del cáncer.

7. Por eso, sentimos y lamentamos, con especial consternación, el hecho de que hayan sido vulnerados los protocolos de trato digno a los animales por parte de determinadas personas de la compañía.
8. Queremos comunicar que todos los animales a nuestro cargo están siendo tratados de acuerdo con los más estrictos protocolos de bienestar animal. Y que, además, ya se han tomado las medidas oportunas para evitar, con la mayor firmeza posible, que se repitan vulneraciones de los mismos en el futuro:
  - a. Convocar al comité ético y de operaciones en Vivotecnia para analizar los casos de maltrato animal y el alcance de los mismo, así como **depurar responsabilidades** por parte del personal que los realiza y los responsables de la supervisión de los mismos.
  - b. Habilitar un **canal informático anónimo** directo para que cualquier empleado de Vivotecnia pueda comunicar mala praxis a los responsables de bienestar animal y a la dirección del centro.
  - c. Promover una mayor cultura de tolerancia cero hacia este comportamiento para evitar que se produzcan hechos semejantes, implementando las **medidas disciplinarias** que correspondan en toda la cadena de mando.
  - d. Reforzar la **formación** de todo el personal involucrado en bienestar animal hasta asegurarnos de que todos están concienciados, tanto en el manejo de animales en las labores diarias, como en extremar las precauciones y cuidados evitando cualquier malestar animal. Del mismo modo, se reforzarán las medidas de control y video vigilancia.
9. Igualmente, desde el primer minuto, nos hemos puesto a disposición de las instituciones, autoridades y organizaciones responsables de velar por el bienestar animal para informar con toda **transparencia** del comportamiento de la compañía.